

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

10 DE MARZO DE 2009

A diez días del mes de Marzo de 2009, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde Don **JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS** da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del año 2009, Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Mario González Maturana
- Don Carlos Urzúa Morales
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Osvaldo Maturana Correa
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas

La Tabla a tratar es la siguiente:

• LECTURA ACTAS:

- √ ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2009.
- √ ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2009.
- √ ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009.
- √ ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- INCIDENTES

- LECTURA ACTAS:

√ ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 13 DE ENERO DE 2009.

Se aprueba sin observaciones el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de Enero de 2009.

√ ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE
FECHA 25 DE FEBRERO DE 2009.

La Concejala Sra. Cádiz solicita la modificación que se indica:

Página 14, inciso 2º:

DONDE DICE:

“Agrega que lo mismo desea conocer, con respecto a otra Ley que hay para los Profesores jubilados, para saber qué es lo que tienen que hacer y como están operando si reciben menos del 55% del sueldo que tenían cuando estaban en servicio activo, ya que estos Docentes podrían generar un recurso adicional a través de la entrega por parte del estado de un bono de \$50.000.”

DEBE DECIR:

“Agrega que lo mismo desea conocer, con respecto a otra Ley que hay para los Profesores jubilados, para saber qué es lo que tienen que hacer y como están operando, ya que dicho cuerpo legal explicita que los profesores jubilados que reciben menos del 55% del sueldo que cuando estaban en servicio activo, podrían generar un recurso adicional a través de la entrega de un aporte”.

Con la observación formulada, se aprueba el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Febrero de 2009.

√ ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009.

El Concejal señor Maturana requiere la modificación que se señala:

Página 11, inciso 2°:

DONDE DICE:

“2.- el MINEDUC en un documento enviado el día 12 de Febrero del año en curso, plantea una serie de flexibilizaciones para la rendición del fondo de apoyo a la gestión municipal 2008, y específicamente en el punto 4 de este documento indica la posibilidad de destinar los fondos por rendir de la 2ª cuota para regularizar deudas **provisionales** de docentes y asistentes de educación con contrato vigente al 31 de Diciembre del 2008. (Anexo 1)”

DEBE DECIR:

“2.- el MINEDUC en un documento enviado el día 12 de Febrero del año en curso, plantea una serie de flexibilizaciones para la rendición del fondo de apoyo a la gestión municipal 2008, y específicamente en el punto 4 de este documento indica la posibilidad de destinar los fondos por rendir de la 2ª cuota para regularizar deudas **previsionales** de docentes y asistentes de educación con contrato vigente al 31 de Diciembre del 2008. (Anexo 1)”

Página 16, inciso 4°:

DONDE DICE:

“El Concejal señor Maturana menciona que, de acuerdo a eso, ya se está desfasado en más de M\$4.000, de fondos que no tiene la Corporación Municipal de Educación. Agrega que el saldo por recibir se destinaría para, supuestamente, pagar parte de la deuda **provisional**. Considera que esa situación debe aclararse, ya que el cuadro no lo dice así.”

DEBE DECIR:

“El Concejal señor Maturana menciona que, de acuerdo a eso, ya se está desfasado en más de M\$4.000, de fondos que no tiene la Corporación Municipal de Educación. Agrega que el saldo por recibir se destinaría para, supuestamente, pagar parte de la deuda **previsional**. Considera que esa situación debe aclararse, ya que el cuadro no lo dice así.”

Página 35, inciso 6° y 7°:

DONDE DICE:

“La Concejala Sra. Cádiz comenta que para ella es importante aprobar esta cantidad de dinero, pero considera que el problema es que hay una falta de credibilidad **en que la Corporación Municipal después entregue la información pertinente en relación a este plan de acción, cómo se ha ido ejecutando y cuales han sido los recursos que se han ido ocupando.**

Dice que se debe llegar a un acuerdo de que es importante entregar estos dineros, pero también es importante el compromiso de la Corporación de

que a medida que se vaya ejecutando se vaya informando, y, como dice el Concejal señor Bilbao, que se vaya **transparentando la ejecución del trimestre.**”

DEBE DECIR:

“La Concejala Sra. Cádiz comenta que para ella es importante aprobar esta cantidad de dinero, pero considera que el problema es que hay una falta de credibilidad **de parte de algunos Concejales, por lo que solicita a la Corporación Municipal que después entregue la información pertinente en relación a este plan de acción, cómo se ha ido ejecutando y cuales han sido los recursos que se han ido ocupando.**

Dice que se debe llegar a un acuerdo de que es importante entregar estos dineros, pero también es importante el compromiso de la Corporación de que a medida que se vaya ejecutando se vaya informando, y, como dice el Concejal señor Bilbao, que se vaya **transparentando e informando de la ejecución del trimestre.**”

Con las observaciones planteadas, se aprueba el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, del 27 de Febrero de 2009.

√ ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE
FECHA 03 DE MARZO DE 2009.

Página 15, inciso 11

DONDE DICE:

“Considera que eso va a dar una buena imagen a la ciudad de San Fernando, en su entrada **norte**, fundamentalmente en lo referido a la Fiesta de la Vendimia.”

DEBE DECIR:

“Considera que eso va a dar una buena imagen a la ciudad de San Fernando, en su entrada **sur**, fundamentalmente en lo referido a la Fiesta de la Vendimia.”

Con la observación señalada, se aprueba el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Marzo de 2009.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

El señor Secretario Municipal informa que no hay Correspondencia Recibida.

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- OF. N° 165

DE: SR. ALCALDE DE LA COMUNA

A: SR. COMISARIO DE CARABINEROS

REF.: INFORMA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DEL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS RAYADOS DE LOS MUROS, NO HABIENDO RESPONSABLES QUE CULPAR. SOLICITA ADOPTAR MEDIDAS QUE AYUDEN A DISMINUIR ESTE DAÑO.

- CUENTA COMISIONES:

Comisión de Educación y Cultura:

La Concejala Sra. Cádiz, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, informa que se encuentra pendiente el Acta correspondiente a reunión realizada con fecha 03 de Marzo de 2009, ya que fue muy prolongada, y por la importancia de los temas, ha considerado que es mejor que dicha acta sea confeccionada en extenso y no resumida. ?

Comisión Social:

El Concejal señor González, Presidente de la Comisión Social, informa que, de acuerdo a lo conversado con la Encargada de la Beca Municipal de Estudios Superiores, la Asistente Social Sra. Alejandra Fuenzalida M., corresponde presentar al Concejo Municipal el listado de alumnos pre – seleccionados para obtener dicho beneficio; por lo que propone realizar una reunión de la Comisión el próximo martes 17, antes de la Sesión de Concejo. (60)

El Concejo Municipal acuerda reunirse en Comisión de Educación y Cultura, el día 17 de Marzo, antes de la Sesión de Concejo Municipal.

Asimismo, el Concejal señor González, y con la finalidad de sancionar el tema referido a la entrega de la Beca Municipal de Estudios Superiores, propone que se realice una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal el día martes 24 de Marzo.

El Concejo Municipal presta su acuerdo a dicha moción, por lo tanto el día 24 de marzo de 2009 se realizará una Sesión Extraordinaria con la finalidad de tratar el tema "Beca Municipal de Estudios Superiores".

• CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente solicita la anuencia del Concejo Municipal para que haga uso de la palabra el Sr. Administrador Municipal, Don Sergio Salazar Meza, con motivo de informar respecto de la adquisición del terreno del Programa Chile Barrio, Campamento Santa Elena y Los Huertos.

El Concejo Municipal presta su acuerdo a dicha moción.

El señor Salazar Meza comunica que con fecha 16 de Enero de 2009 el Concejo Municipal acordó aprobar la adquisición de los terrenos del sector La Ramada, de propiedad de Don Gabriel Becerra González, para ser utilizados por habitantes de Los Huertos y de la Población Santa Elena.

Indica que los recursos que se enviaron por parte del Ministerio del Interior llegaron efectivamente a las arcas municipales con fecha 23 de Febrero; indica que a raíz de eso él realizó las escrituras, una vez que el Concejo Municipal aprobó la adquisición, y teniendo los vistos buenos del Abogado del Banco de Crédito e Inversiones, debido a que esa propiedad estaba con una Hipoteca y una prohibición, así como el visto bueno del Abogado del Vendedor, y el visto bueno del Abogado del Serviu. Agrega que la documentación fue enviada a Notaría, después que llegaron los recursos, y se firmó por el vendedor el día 02 de Marzo y por el Alcalde y el Banco de Crédito e Inversiones ese mismo día.

Hace ver que se hicieron las gestiones con el Conservador de Bienes Raíces, ya que este tiene un plazo de 15 días hábiles para inscribir la propiedad, por lo que dicho trámite se realizó con fecha 06 de Marzo, con el alzamiento de la Hipoteca. Informa que se constituyó una servidumbre de tránsito en uno de los sitios que tiene Don Gabriel Becerra González, a fin de que la propiedad tuviera el acceso, cosa que Serviu también aprobó.

Señala que el día 06 de Marzo quedó inscrita la propiedad a fojas 375 vta. N° 443 del Registro de Propiedad a nombre de la Municipalidad de San Fernando. Puntualiza que se adquirieron 4,3 hectáreas por un monto de \$332.580.000, que fueron los recursos que llegaron desde la SUBDERE.

Puntualiza que el mismo día 23, el Sr. Becerra González estaba presentando una carta en la cual informaba que se desistía de la venta, porque, si bien le estaban ofreciendo menos del precio, había una constructora que estaba construyendo en la Parcela 10 que quería comprarle inmediatamente el terreno; por lo tanto él tuvo que comunicarse con el vendedor para acreditarle que ya se había recibido los recursos y que se estaba a la espera del visto bueno de los abogados para hacer la compra.

Agrega que además, el Ministerio del Interior, a través de la SUBDERE, dio plazo al municipio para realizar la rendición correspondiente hasta el día 10 de Marzo, por lo tanto se tuvo que apurar la gestión para poder rendir dentro de la fecha.

El señor Presidente indica que los vecinos ya están informados de esta compra, y lo que queda es esperar el proceso que sigue.

El Concejal señor Maturana solicita que se les ilustre respecto al procedimiento que viene a continuación, ya que hay que subdividir los terrenos y adjudicarlos; consulta cómo se va a concretar dicha materia.

El señor Administrador Municipal indica que, ahora, el que está haciendo los proyectos de subdivisión y construcción para presentarlos al SERVIU es la Fundación Santiago, y lo único que estaba faltando era la adquisición del terreno para presentarlo.

Recuerda que este fue un compromiso adquirido por la Sra. Ministra de la Vivienda con el sector Los Huertos, en un momento determinado, y a raíz de eso se contrató a la Fundación Santiago, la cual tiene que hacer los proyectos.

El Concejal señor Maturana comenta que él entiende esa materia, pero considera que el municipio en algún momento tiene que hacer el traspaso a las personas.

El Concejal señor González establece que el traspaso se concreta una vez que se construyan las viviendas.

Pasando a otro tema, el señor Presidente informa que la Empresa Tinguiririca Energía ha propuesto dos fechas para poder subir y conocer las obras, que son el viernes 27 de Marzo y el miércoles 08 de Abril, por lo que requiere definir una fecha para confirmar la asistencia de las Sras. y Sres. Concejales.

Indica que la visita comienza a las 08:00 hrs., para finalizar aproximadamente a las 17:00 horas.

El Concejal señor González propone que dicha visita se realice el día miércoles 08 de Abril.

El Concejo Municipal presta su acuerdo a dicha moción, por lo tanto la visita a las obras correspondientes a Tinguiririca Energía se llevará a cabo el día miércoles 08 de Abril.

Pasando a otro tema, el señor Presidente señala que la actividad denominada Vendimia 2009 San Fernando, organizada por la Ruta del Vino, se ha ido llevando a cabo de acuerdo a lo programado; agrega que existen cierres de calles hasta el día de la inauguración, a partir de hoy, con la instalación de las carpas, por lo que se van a ir cerrando una a una las arterias, primero, la calle Carampangue entre Argomedo y Cardenal Caro, luego Cardenal Caro entre Carampangue y Valdivia, y así sucesivamente dando la vuelta, para quedar la zona completamente cerrada.

Indica que obviamente este cierre de calle va a generar algún inconveniente, por lo que se informó en forma verbal y escrita a la Directora del Hospital, al Sr. Superintendente de Bomberos, a los Presidentes de las líneas de colectivos, a los dueños de los microbuses, además de la información en el periódico local y en las radios, así como un reforzamiento que se concretó el día de ayer a través de una Conferencia de Prensa; por lo tanto los estamentos como Carabineros y otras instituciones fueron informadas con antelación, para que tomaran los resguardos eventuales.

Considera importante señalar que el cierre de las calles el día de la actividad se va a realizar en forma diagonal, no en forma absoluta, por ejemplo, si se baja por Argomedo, obviamente no se va a poder llegar al Liceo de Hombres, pero sí se va a poder doblar por Valdivia hacia el norte; si se sube por Cardenal Caro se va a poder seguir por calle Carampangue.

Señala que la idea de esto es dar los flujos necesarios a las manzanas aledañas. Comenta que esta situación va a ser la más pertinente, considerando que el día sábado, que es el día de la inauguración, se van a recibir probablemente muchas visitas, además se lleva a cabo la Feria Libre, y como se van a tener algunas calles cerradas se generarán diversas complicaciones.

Menciona que, por lo tanto, se va a pedir a Serviu o a la empresa relacionada, que antes del fin de semana dé el paso de la calle Urriola, la cual tiene mucha salida desde el centro hacia el oriente de la ciudad, ya que es una de las calles más complejas, y entiende que es una de las primeras en que se hizo la pavimentación, por lo que ya debiera estar lista.

El Concejal señor González comenta que la calle Juan Jiménez ya se encuentra abierta, y esas obras comenzaron con antelación.

En atención a lo informado respecto a la Fiesta de la Vendimia, el Concejal señor Maturana indica que tiene en sus manos un Programa Oficial.

Comenta que le parece curioso que el día sábado se cierren las actividades a las 21:00 horas, cuando en San Fernando la gente sale precisamente a esa hora.

El señor Presidente aclara que lo que se cierra a las 21:00 horas son las actividades, ya que el cierre límite de stands es a las 24:00 horas.

Informa que, a la fecha, el programa oficial es el siguiente:

“Programa Oficial

Lugar: Plaza de Armas de San Fernando.

Jueves 12 de Marzo

16:00 Partidos de Polo Viña Casa Silva – Vendimia Colchagua 2009
(Viña Casa Silva, Angostura s/n, San Fernando)

Viernes 13 de Marzo

16:00 Partidos de Polo Finales Cas Silva – Vendimia Colchagua 2009

17:30 Finales del Polo Viña Casa Silva – Vendimia Colchagua 2009
(Viña Casa Silva, Angostura s/n, San Fernando)

Sábado 14 de marzo

Stands de las 18 viñas invitadas a participar de esta Gran Fiesta con degustación de los mejores vinos del Valle de Colchagua, artesanía, gastronomía regional, y música chilena en vivo.

09:00 a 19:00 horas: Inicio Concurso de Pintura Provincial Vendimia 2009.

10:30 horas: Apertura Vendimia Ruta del Vino Colchagua, Plaza de Armas de San Fernando.

11:30 horas: Acto inaugural.

13:00 a 14:00 horas: Cocktail autoridades e invitados especiales.

15:00 horas: Apertura del Premiun Wine Bar

15:30 a 19:00 horas: Campeonato Provincial de Cueca Infantil – Juvenil, Vendimia Ruta del Vino 2009.

20:00 a 21:00 horas: Show Artístico “Dinamita Show”

19:30 horas: Comida Oficial Asociación Viñas de Colchagua. Lugar: Viña Hacienda Araucano, Lolol (por invitación).

21:00 horas: Cierre actividades Feria Plaza de Armas San Fernando.

24:00 horas: Cierre límite Stands Gastronomía y Artesanía.

Domingo 15

Plaza de Armas de San Fernando

09:00 a 16:00 horas: Concurso de Pintura Provincial Vendimia Ruta del Vino de Colchagua 2009.

11:30 horas: Apertura Stands Plaza San Fernando Vendimia Ruta del Vino Colchagua 2009.

11:30 a 14:30 horas: Campeonato Provincial de Cueca Adultos, Vendimia Ruta del Vino de Colchagua 2009.

15:00 a 16:00 horas: Show Folclórico, Club de Cueca Los Copihues, Los Huachuchos, Cueca Brava.

16:00 a 17:00 horas: Premiación Concurso de Pintura Provincial Vendimia Ruta del Vino de Colchagua 2009.

17:00 a 19:00 horas: Juegos de Vendimia Ruta del Vino Colchagua 2009.

19:30 horas: Coronación de la Reina Vendimia Ruta del Vino Colchagua 209 y cierre evento.

21:00 horas: Cierre límite stands Gastronomía y Artesanía.

Este programa puede sufrir modificaciones, antes de la Fiesta, en lo que respecta a la inserción o suspensión de actividades.

Organizan: Viñas de Colchagua – Ruta del Vino de Colchagua

Patrocina: I. Municipalidad de San Fernando

Viñas Asociadas: Bisquert, Casa Lapostolle, Casa Silva, Cono Sur, Estampa, Emiliana, Hacienda Araucano, Las Niñas, Los Vascos, Luis Felipe Edwards, Montes, MontGras, Siegel, Santa Rita, Santa Helena, Caliterra, Santa Cruz y Viu Manent.”

Por otra parte, el señor Presidente comunica que el Sr. Seremi de Salud y el Sr. Director Regional del Servicio de Salud han solicitado reunirse con el Concejo Municipal con la finalidad de dar a conocer el diagnóstico de la comuna en Salud; por lo que se debe decidir el día y hora en que se reciba a estas autoridades.

Pasando a otro tema, y en relación a la Licitación del Sistema de Parquímetros, informa que se va a reunir nuevamente con la Comisión respectiva, ya que esta ha dado una determinación que él no comparte, y además cuando siente que ha existido fuga de información hacia los oferentes, lo que a su parecer es complejo. Por lo tanto, establece que aún no tiene una decisión tomada.

Comenta que tiene la impresión de que hay mucha presión en esta materia, y su primera inclinación, sin tener una reunión con la Comisión, es dejar nula nuevamente dicha Licitación, ya que, insiste, a su juicio han existido algunas anomalías respecto a los procedimientos.

La Concejala Sra. Cádiz dice que ella ha tenido reclamos de vecinos debido a que hay cuadras en que les cobran \$140, y en otras \$160, así como a veces solamente la propina.

Considera conveniente conversar con los parquimetreros y darles las señales de cómo tienen que actuar, ya que hay diversos cobros.

El Concejal señor González estima que es muy importante lo que ha señalado la Concejala Sra. Cádiz, ya que si el Sr. Presidente toma la decisión de dejar nuevamente desierta la Licitación, obviamente que eso va a incurrir en que prosigan las mismas personas que están trabajando actualmente, y, de hecho, hay un mal acostumbamiento de algunas personas.

Cree que no es mala idea hacer una reunión con todos los trabajadores que laboran en el sistema de parquímetros.

El señor Presidente dice que se sabe que, desde el punto de vista de la administración municipal, existe una tremenda debilidad que es que no existe fiscalización en terreno en la calle.

Señala que el tema de la Licitación de los Parquímetros se ha prestado para muchos comentarios y situaciones de interpretaciones, ya que todo el mundo sabe quien fue la persona que la Comisión determinó, situación que él no puede aceptar; ya que de acuerdo a las facultades establecidas por la Ley, mientras él no determine, no puede ser que esa información esté filtrada en toda la ciudad, lo que es un problema.

Dice que además considera grave cuando uno de los proponentes sabe cual es su disminución en términos de puntaje, en circunstancias que él entiende que lo que se determina por la Comisión, debe ser entregado en reserva al señor Alcalde, y éste dar cuenta al Concejo Municipal y señalar quien efectivamente se hizo acreedor de la Licitación.

El Concejal señor Urzúa cree que lo que el señor Alcalde ha manifestado es tremendamente delicado.

Recuerda que en la Licitación pasada la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto estuvo toda una mañana discutiendo respecto a las personas que se habían presentado a la Licitación, y jamás hubo una fuga de información de parte de ninguno de los Concejales presentes, siempre se mantuvo el secreto hasta el último día.

Cree que el procedimiento que se adoptó, a lo mejor debiera haber sido a través de la Comisión de Planificación, de modo que todos hubieran estudiado cada uno de los antecedentes. Menciona que en esa reunión surgieron observaciones que no estaban consideradas y que era bueno que se tomaran en cuenta.

Piensa que no es bueno el hecho de que se sepa en la ciudad quien lleva el primer puntaje en la licitación, y que los Concejales no tengan idea respecto a esa situación, al menos él particularmente no tiene conocimiento de quienes participaron en la Licitación y, menos, cual fue la empresa que se habría adjudicado la Licitación; pero estima que, como se planteó el tema esta vez fue de manera distinta a la anterior Licitación, por lo que considera que fue eso lo que produjo esta anomalía.

Recuerda que el Concejal señor Maturana indicó que él iba a asistir a dicha Comisión pero que él no tenía nada que hacer ahí, ya que solamente iba a hablar.

Reitera que cuando hizo el estudio la Comisión de Planificación en la anterior Licitación, de esta no salió absolutamente nada, para que el Sr. Alcalde decidiera frente a las dos personas que postularon en esa oportunidad.

Por lo tanto, establece que si el Sr. Alcalde va a tomar la determinación de dejarla desierta, debieran volver a retomar lo que habían hecho la vez anterior, en el sentido de realizar la reunión lo más privado posible, entre los Concejales y parte del Departamento Técnico.

El Concejal señor Maturana establece que él participó en la Comisión, y el tema fue discutido bastante, en dos o tres ocasiones, por los integrantes de la Comisión; establece que además, los integrantes de la Comisión no seleccionan a la persona, sino que es el Alcalde quien determina finalmente. Puntualiza que la Comisión solamente rinde el informe de lo que ellos vieron, con la puntuación que se había hecho a su criterio.

Reitera que eso fue bastante discutido, y al final llegaron a algunas conclusiones, pero en ningún momento se ha dicho quien es el favorecido, ya que eso no le corresponde a la Comisión.

El señor Presidente aclara que él no ha planteado que la Comisión ha determinado, ya que lo que hace la Comisión y lo que se le pidió, como es habitual en todas las licitaciones, y particularmente en esta que tiene que ver con el municipio, es que sugiera al Alcalde, de acuerdo a los porcentajes asignados.

Establece que él no se puede negar a revisar la documentación y a establecer un criterio propio, si tiene alguna discrepancia con la Comisión; pero, lo que le tiene un poco molesto es la filtración de los resultados, ya que cree que eso de alguna manera permea la reserva con la cual debiera hacerse una determinación de esta naturaleza, y que a su juicio, primero debiera ser conocida por el Concejo Municipal, más que otros actores, que además ni siquiera el Alcalde ha determinado.

Indica que, con total y absoluta transparencia, él se quiere reunir con la Comisión, o parte de ella, para analizar y ver la situación.

El Concejal señor Bilbao dice que él asistió alrededor de tres o cuatro minutos a la apertura de las propuestas que traía cada una de las empresas, y le pareció sumamente pobre que haya solamente dos empresas participando en la licitación. Considera que una de las cosas que ellos tienen que tener es otra actitud respecto a esto, darle más categoría al llamado, ya que pareciera que son las mismas personas que participaron en la anterior Licitación, y que vienen prácticamente dateados e informados respecto a lo que se persigue.

Cree que es conveniente llamar una nueva licitación, ampliándola a nivel nacional, a través de un diario de circulación nacional, ya que se necesita que postulen más empresas.

Dice que no sabe si se puede cambiar a los miembros de la Comisión si esta no da seguridad ni confianza.

Reitera que se debe tomar una actitud diferente a las acciones que se han tomado con los otros llamados.

El señor Presidente comenta que en el primer llamado a Licitación del Servicio de Parquímetros hubo 7 u 8 empresas que compraron las Bases, de las cuales finalmente presentaron los antecedentes 3, pero definitivamente fue declarada desierta.

Agrega que en el segundo llamado a Licitación fueron 5 empresas las que adquirieron las bases, presentándose solamente dos, que correspondían a las que estaban inicialmente.

Señala que le parece pertinente lo que ha planteado el Concejal señor Urzúa, respecto a que fuera la Comisión de Planificación, con la participación de todos los Concejales, más la asesoría de los profesionales de la Municipalidad; que en este caso eran el Director de Tránsito, Secplan y Finanzas, la que estudiara los antecedentes de los proponentes.

El Concejal señor Maturana dice que desea hacerse cargo de las palabras dichas por el Concejal señor Bilbao.

Establece que él considera que la Comisión cuenta con la confianza, ya que los miembros son los que deben estar, porque son funcionarios pertenecientes a las unidades de Secplan, Tránsito y Finanzas, además de él en representación del Concejo Municipal.

Establece que si no tienen confianza hacia su persona, él se retira de dicha comisión, sin ningún inconveniente, pero no ve en qué pueda radicar esa desconfianza.

El señor Presidente comenta que siempre se pensó en esta licitación para una empresa que tuviera ese giro, y que fuera complementaria a otra ciudad en la cual realicen dicha administración, lo que tampoco ha sucedido.

Menciona que se pensó que una empresa que administrara los parquímetros en Curicó, Santa Cruz o Rancagua perfectamente pudiera tomar los parquímetros de San Fernando, ya que si bien es cierto, de acuerdo a los números, no es un gran negocio, pero sigue siendo un negocio, que a su parecer debe ser complementario en términos del mismo giro.

El Concejal señor González dice que, viendo que la situación es complicada, que ya se ha licitado tres veces un sistema que implica ingresos para la Municipalidad, pero también coincide con el hecho de que esta debiera ser transparente; consulta si no sería bueno investigar otras áreas de inversión, por ejemplo, la situación de Colchagua Club de Deportes, ya que según se ha sabido por los diarios, Deportes O'Higgins ha mermado la apuesta sobre dicho club y no va a tener el financiamiento de aproximadamente el 35% de los ingresos de ese club. Pregunta si no sería bueno investigar si ellos pudieran ingresar a este rubro, pero pagando el impuesto a la Municipalidad.

El señor Presidente comenta que, teniendo tanto cariño por Colchagua Club de Deportes, así como por sus Dirigentes, cree que una asignación de esa naturaleza inmediatamente debiera considerar a otras instituciones tanto o más importantes que ese Club Deportivo, como Cruz Roja, Bomberos, etc.

El Concejal señor González aclara que es por eso que él está proponiendo esta opción, ya que considera que se deben abrir tanto a la parte privada como a la parte social y deportiva.

Agrega que si el señor Presidente establece que la Licitación nuevamente queda desierta, se van a hacer nuevas Bases, por lo que perfectamente el estudio de esas nuevas bases puede ingresar a la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, y, además aventurar una reunión con Colchagua Club de Deportes, Bomberos u otra institución. Insiste en el hecho de que Colchagua Club de Deportes va a quedar con un 35% menos de ingreso.

El señor Presidente hace ver cual es su temor en relación a las instituciones de carácter social, ya que en el caso de Colchagua Club de Deportes, efectivamente más que mermar los recursos de parte de Deportes O'Higgins lo que efectivamente va a suceder es que va a haber \$0 de aporte por parte de esa institución, y lo que se está trabajando es una posible alianza con el Club Deportivo de la Universidad de Chile, con las mismas características del convenio que se tenía con Deportes O'Higgins.

Comenta que, el sistema de parquímetros genera ingresos al municipio, y entendiendo que ninguna de las instituciones sociales tiene la experiencia para manejar este negocio, ni la capacidad económica para responder, qué pasa si se tiene una dificultad en términos del manejo del negocio. Considera que no se pueden arriesgar a que esos ingresos no entren al municipio, porque

la vía de ayuda a esas instituciones es más bien en forma directa por parte del municipio, sumando y licitando además los parquímetros.

La Concejala Sra. Cádiz considera sumamente delicado que, de acuerdo a lo que se ha señalado, se hable en general de la Comisión y que hay una filtración de información.

Cree que lo principal es, tal como lo dijo el señor Presidente, se realice una reunión con los integrantes de esta, de modo de poder aclarar todos los temas, porque es delicado que se haya entregado información hacia los oferentes también es delicada.

Por otro lado, respecto de ofrecer los parquímetros a instituciones sociales o deportivas recreacionales, recuerda que en Pichilemu hace un par de años o más, se entregó los parquímetros a diversas instituciones por cuadra, y conversando con personas de la Municipalidad estos le manifestaron que eso se había prestado para un tremendo desorden, ya que realmente ellos trataron de hacerlo en forma ordenada, pero que fue una guerra entre las instituciones, por las calles, por la importancia de estas, etc., por lo cual considera que dicha proposición se debe estudiar más detenidamente.

Agrega que, como todavía está a la espera la decisión que tomará el señor Presidente, reitera que es importante e insiste en que se realice una reunión con los parquimetreros para señalarles cuales son las reglas del juego.

Hace ver que incluso a la señalética existente, estos le pegan papeles dando a conocer los valores por el estacionamiento.

- INCIDENTES:

El Concejal señor Maturana desea en esta oportunidad dar a conocer una vez más las quejas que le han hecho personalmente por parte de muchos choferes respecto del nudo que hay en Avenida Manso de Velasco con Avenida Bernardo O'Higgins. Indica que él ha dado las explicaciones de que el trabajo está aprobado, pero que no se ha hecho por una razón desconocida para él, no obstante esto viene y se va a hacer en corto tiempo.

Indica que cada día se hace más alarmante la queja y los reclamos de las personas sobre este problema.

Además, dice que imponiéndose por la prensa se ha enterado de que el Alcalde de San Francisco de Mostazal, Don Sergio Medel, está renuente a cumplir el compromiso suscrito por la Municipalidad de Mostazal para repartir un porcentaje de los fondos que el casino ya está pagando a esa entidad edilicia.

Considera que esa queja debe hacerse como una causa común de las 31 comunas que suscribieron este Convenio, por lo tanto estima que se debe hacer presión para que lleguen esos fondos, de modo de hacer respetar un compromiso.

El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo que él leyó en el Diario El Mercurio, a su juicio el Alcalde está tomando las providencias respecto de lo que la Contraloría le señala, a pesar de que el Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades de la VI Región ha indicado que cuando la Municipalidad de San Francisco de Mostazal adoptó este acuerdo, fue en base a una consulta formulada a dicho organismo Contralor.

Considera que se puede hacer presente esta situación en una carta directa al Alcalde de San Francisco de Mostazal, o al Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, para que tomen en cuenta la demanda que se está señalando, ya que no son pocos los ingresos que por este motivo se generarían.

Le consulta al Concejal señor Maturana a quien quiere que vaya dirigida dicha petición, al Presidente del Capítulo Regional o al Sr. Alcalde de San Francisco de Mostazal.

El Concejal señor Maturana dice que él considera que dicho documento debiera ser enviado al Presidente del Capítulo Regional y al Sr. Alcalde de San Francisco de Mostazal, de modo que haya presión, ya que si se entrega la confianza al Presidente del Capítulo Regional, este puede hacer presión con el respaldo del municipio, no a título personal.

Por otra parte, y en relación a lo que él ha venido manifestando respecto a la Fiesta de la Vendimia con el objeto de presentar esta ciudad en mejores condiciones para las visitas, da a conocer que los refugios peatonales ubicados en Avenida Manuel Rodríguez no se le ha hecho limpieza alguna, están igual que hace seis o siete meses, que fue cuando él reclamó por primera vez esta situación.

Indica que estos continúan sucios, con papeles, sus techos cubiertos de polvo y mugre, lo que refleja un estado de abandono.

Además señala que hace dos o tres años atrás se sacó un árbol en la Plazuela Manuel Rodríguez, pero en la actualidad dicho hoyo aún persiste. Considera que este se debe tapar, o de lo contrario plantar un árbol, ya que esa situación da una mala sensación.

Asimismo informa que los bancos que están ubicados en Avenida Manuel Rodríguez, en el entorno y al frente de la Iglesia San Francisco, se encuentran hecho pedazos, por lo que considera que deben sacarse. Propone que se envíe a cuatro o cinco personas en un vehículo para retirarlos.

El señor Presidente hace ver que se sacaron los bancos ubicados más hacia el centro por Avenida Manuel Rodríguez.

El Concejal señor Bilbao señala que él desea referirse a un tema vial, ya que la plaza es un centro de atracción, en el cual se hacen grandes eventos, y desde hace ya bastante tiempo que está en mal estado la intersección de las calles Cardenal Caro con Valdivia, sector en el cual se hizo un trabajo por parte de Serviu hace algunos años, cuando se desviaron las aguas.

Establece que frente a la Dirección Provincial está hundido el pavimento, así como por calle Cardenal Caro, lo que da un mal aspecto; además que causa anegamientos, por lo que la gente se molesta mucho ya que cuando pasan vehículos por ese lugar las dejan mojadas. Solicita que se vea como reparar ese sector.

El señor Presidente aclara que ese trabajo fue realizado por ESSEL. Informa que se han mandado dos o tres cartas dando a conocer esta situación, pero nunca se ha obtenido una respuesta.

Menciona que frente a la Oficina de Don Carlos Campos se hizo dos veces el mismo trabajo, e igualmente continúa hundido.

Hace ver su preocupación por este tema, debido a que el poste que allí existe se encuentra inclinado.

Por otra parte, el Concejal señor Bilbao señala que junto a la Concejala Sra. Cádiz, han tenido conocimiento de que se han caído muchos vecinos en las bajadas de las esquinas destinadas a personas minusvalidas y sillas de ruedas. Dice que reitera el llamado que ha hecho la Concejala Sra. Cádiz de reparar estas bajadas, ya que siempre reciben reclamos cuando concurren al centro.

El señor Presidente comunica que actualmente se está efectuando la compra de las huinchas correspondientes para ser instaladas.

En seguida, el Concejal señor Bilbao consulta cómo se pueden preparar para el invierno, ya que en los mismos sectores de los cuales están hablando, cuando se produce lluvia, la gente no puede cruzar, porque no hay vías de evacuación de las aguas lluvia. Pregunta como pueden prepararse con algún tipo de elemento que le permita a la gente cruzar, no a través de un tablón, sino que algo que tenga una base que le permita a la gente franquear el agua.

El señor Presidente recuerda que el año pasado la Municipalidad instaló unas barandas de fierro con pasamanos, para el atraveso de la gente en las partes en que estaban acumuladas las aguas lluvia.

La Concejala Sra. Cádiz desea solicitar ver la posibilidad de que se invite al Sr. Comisario de Carabineros para poder hablar respecto a las preocupaciones de los vecinos, y que les hacen llegar a los Concejales, en relación a la falta de fiscalización por comercio ambulante, por estacionarse en lugares prohibidos, por publicidad que no está autorizada por la Municipalidad, etc., ya que ella ve que se continúa con el mismo problema de fiscalización. Da como ejemplo que el día sábado estuvo todo el día estacionada una camioneta blanca en Avenida Manuel Rodríguez con Avenida Bernardo O'Higgins, frente al negocio de la Familia Mardini, en la cual había una invitación en un afiche para concurrir al "John Ubills", donde se invitaba a conocer "bellas novias y elija la suya". Agrega que otro afiche estaba emplazado en calle Rancagua con Las Animas, por lo que se sigue con la publicidad y la falta de fiscalización, y al final los reclamos son formulados a las Sras. y Sres. Concejales.

Establece que, desde su punto de vista, el tema referido al "John Ubills" es una burla, una falta de respeto hacia el municipio, el cual ha tratado de tomar todas las medidas y no ha tenido respuestas al respecto.

El señor Presidente recuerda que el Concejo Municipal hizo una presentación de acuerdo a la Ley, referida a la cancelación de la patente, pero el Juzgado de Policía no ha dado respuesta. Menciona que él planteó esta situación a la Jueza de Policía Local Subrogante, quien le señaló que si ella iba a estar un tiempo en ese puesto, iba a tomar cartas en el asunto, de acuerdo a la Ley.

La Concejala Sra. Cádiz opina que se debería haber solicitado la autorización respectiva para la publicidad, y considera que se trata de un problema de fiscalización, por lo que se deben poner de acuerdo para coordinar las acciones correspondientes.

Pasando a otro tema, el Concejal señor González indica que en la visita que hizo Don Thomas Wilkins Biggs, Managing Director Viñas de Colchagua Ruta del Vino de Colchagua al Concejo Municipal, no informó si acaso se iban a hacer visitas guiadas para turistas al patrimonio cultural de la ciudad; consulta si el municipio está preparado para abrir el Museo de Lircunlauta los días sábado 14 y domingo 15.

El señor Presidente responde que dicho Museo va a estar abierto. Agrega que Vendimia Ruta del Vino Colchagua 2009 no organiza la ejecución de tours, ya que solamente están abocados a sus propias actividades, que son en este caso los partidos de Polo y la Comida Oficial, la que se realiza en una de las viñas integrantes de las Viñas de Colchagua, y este año recayó en Lolol, por lo que se invita a todos los periodistas de carácter nacional y autoridades.

El Concejal señor González señala que, desde el punto de vista de lo que va a ser la ciudad, que es uno de los motivos por los cuales el Concejo Municipal votó el apoyo para esta fiesta, consulta si se ha organizado algo para mostrar a San Fernando a través de algún stand.

El señor Presidente informa que se está preparando un stand y la papelería correspondiente.

El Concejal señor González pregunta si la Iglesia San Juan de Dios va a estar abierta.

El señor Presidente responde que dicha Iglesia siempre está abierta, agrega, además, que el Museo Lircunlauta está abierto todos los sábados y domingos, y se cierra los lunes, como todos los museos.

El Concejal señor González señala que si bien no se puede ingresar a las faenas de restauración de la Iglesia San Francisco, consulta si va a haber gente del municipio que va a informar respecto a esos trabajos. Propone también que se hable con el Centro Cultural Neandro Schilling de manera que tengan abierta la sala de exhibición de antigüedades, lo que en su opinión sería interesante.

Por otra parte, menciona que en el año 2008, se conmemoró los 100 años del natalicio del Presidente Salvador Allende Gossens, por lo que durante el Concejo Municipal pasado, se acordó colocarle a la Avenida Circunvalación el nombre de "Presidente Salvador Allende"; hace ver que no se ha hecho la señalética pertinente. Solicita formalmente que este año se pueda realizar esta denominación.

A continuación, dice que, dentro de la Correspondencia Despachada, no vio la petición que él hizo respecto a llamar al Seremi de Educación, solicitud que recuerda nuevamente.

Agrega que dentro de la Correspondencia Recibida tampoco vio el tema referente al terreno de Villa Conavicoop, comenta que de acuerdo a lo informado por el Concejal señor Maturana este sitio ya ha sido vendido.

El Concejal señor Maturana informa que dicho terreno fue adquirido, a través de un remate, por el Ex – Director de la Escuela de la Villa Centinela, Don Jorge Ramírez Encina.

El Concejal señor González indica que él desea saber si ese terreno está destinado, de acuerdo a lo que establece el Plano Regulador, a Área Verde o Área Comunitaria.

Explica que dicho terreno fue traspasado por la Cooperativa Conavicoop a la Iglesia. Agrega que esa propiedad es área verdes, por lo tanto es de uso fiscal.

Establece que, por cuarta vez quiere que se vea el tema del destino de ese terreno, ya que si ahora lo compró un privado, se debe saber qué uso va a tener esa propiedad o si este va a estar botado, ya que el propietario no va a poder construir vivienda, y perfectamente puede ser adquirido por la Municipalidad.

El Concejal señor Maturana, en relación a la Iglesia San Francisco, considera oportuno que en una vitrina de los establecimientos comerciales que se ubican en el sector, se instalara el plano referido a los trabajos que en dicho templo se van a realizar, para conocimiento del público.

El señor Presidente comenta que a la Empresa Constructora se le pidió un plano, que fuera fácil de entender, de manera de visualizar lo que se va a hacer ahí; además indica que se solicitó una maqueta virtual, de modo que el Sacerdote lo pudiera proyectar los días domingos unos minutos antes de la misa. Menciona que la empresa no contaba con una máquina virtual, por lo tanto se iba a mandar a hacer.

El Concejal señor González considera que sería interesante que se hable con la Empresa Contratista o con el Arquitecto de modo de poner, durante este fin de semana, algún plano o alguna maqueta de lo que se va a hacer en la Iglesia San Francisco, debido a que va a pasar mucha gente por ese sector.

El señor Presidente comenta que se considera que el fin de semana debieran pasar 100.000 personas por la actividad a realizarse en la Plaza de Armas, y obviamente que el fuerte lo coloca la propia comunidad sanfernandina. Señala que ha habido mucha difusión de esta actividad, ya que si se mira los diarios del fin de semana, San Fernando ha sido nombrado en varios de estos, debido a la actividad que se va a realizar.

Además informa que en el día de hoy se va a instalar en el centro unos adornos luminosos con forma de racimos de uva, además de un par de huasos, y se va a colocar el día de la fiesta unos pendones gigantes desde la Municipalidad, el Liceo de Hombres y la Dirección Provincial de Educación.

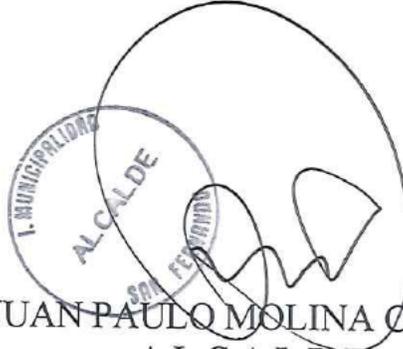
El Concejal señor González estima que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas debe tener material referido a la Iglesia, por lo que cree que debería presentarse en la misma Iglesia, para conocimiento de los transeúntes que pasen por ese lugar.

El Concejal señor Bilbao consulta si dentro de la restauración de la Iglesia está contemplada la reparación del reloj.

El señor Presidente responde afirmativamente.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:20 horas.

Para conformidad firman:



JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO